GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 01 Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2021

INFORME No.4	No. 4	**SUPERVISION X**	DE SEGUIMIENTO	X	FINAL	X	
		INTERVENTORIA ☐	PARA PAGO	X			
PERIODO DE SEGUIMIENTO		Desde:	06/11/2021	Hasta:	05/12/2021		
PERIODO PARA PAGO		Desde:	N/A	Hasta:	N/A		

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	**X**	NÚMERO:		4600012342	
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:		31/08/2021	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:				06/09/2021	
OBJETO: Mejoramiento del Sistema de Información Unificado de la Secretaría de Educación Departamental.					
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		TIGLOBAL S.A.S		
	NIT		901039004-7		
VALOR [$]:	INICIAL:		DOSCIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS ML ($260.166.418), IVA INCLUIDO.		
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**	
		No.	"N/A"	"N/A"	
	VALOR TOTAL:		DOSCIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS ML ($260.166.418), IVA INCLUIDO.		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL		TRES (3) MESES		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			06/09/2021	05/12/2021	
	PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
		No.	N/A	Fecha [dd/mm/aa]	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	
		No.	N/A	N/A	
		NUEVA FECHA DE TERMINACION		N/A	
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500054324		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		31/08/2021		
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS			SI		
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:			12186		

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	John Jairo Agudelo Zuluaga – Frank de Jesús Monsalve Builes
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

Ejecución contrato No. 4600012342 de 2021 el cual consiste en "Mejoramiento del Sistema de Información Unificado de la Secretaría de Educación Departamental".

Este informe corresponde al periodo comprendido del 06 de noviembre al 5 de diciembre de 2021, en el mencionado periodo se realizaron reuniones de contextualización, seguimiento y ajustes a las diferentes historias de usuarios.

En las mencionadas reuniones, se contó en su gran mayoría con la presencia del equipo técnico de TIGLOBAL al igual que se contó con la participación del Supervisor logístico del Contrato, el nuevo Supervisor Técnico y el equipo de manejo de datos de la Subsecretaria de Planeación Educativa, al igual que se contó con la presencia de los diferentes enlaces, responsables de cada una de las actividades que se vienen desarrollando en el marco de la ejecución del presente contrato, lo cual se puede evidenciar en las actas de asistencia a las reuniones, lo que permitió obtener una información muy depurada e importante de base para alcanzar los objetivos planteados.

El presente informe se elabora para efectos de seguimiento a la ejecución contractual y para efectos del segundo pago. Teniendo en cuenta que el contratista presenta informe de ejecución en los primeros días del mes siguiente, este informe despliega lo ejecutado hasta el día 5 de diciembre el año en curso, en el cual indica y presenta los soportes de las actividades ejecutadas.

Cabe aclarar que, para efectos de seguimiento, el proveedor utiliza la metodología clásica de estimación de esfuerzo conocida coma Estimación de Puntos por Caso de Uso, lo que lleva a determinar los recursos requeridos y las horas de proyecto, dando así peso a cada actividad que igualmente corresponde a su peso financiero y que determina el porcentaje de ejecución.

Nota aclaratoria a la ampliación de módulos

Como el Módulo de Actualización del GibLab no va a ser ejecutado por TIGlobal, en el marco del proceso del Contrato 4600012342 de 2021, debido a que el área de TIC ya lo había actualizado, en su lugar se amplía la cobertura al módulo de Infraestructura Educativa o Aulas Educativas según actas 48 y 49 del Dic 13 de 2021

Se hace la salvedad de que durante el periodo de garantía se harán los ajustes necesarios de ser requeridos por situaciones que se presenten en el sistema.

2.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCION**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
Garantizar la confidencialidad y no divulgación de la información y no publicar, suministrar o divulgar entre sus empleados o terceros la Información que ya esté alojada, desarrolle y almacene en los servid ores de la entidad.	**NA**	El Contratista firmó El Compromiso de Confidencialidad y No Divulgación de la información, documento que hizo llegar oportunamente y que reposa en la carpeta del proceso 12186.
Diligenciar el acuerdo o compromiso de confidencialidad con el contratista seleccionado, para salvaguardar la información confidencial que le sea entregada para estudio y procesamiento, como parte de la respectiva implementación y operación del servicio contratado, así como toda aquella a la que tenga acceso, conozca u obtenga en desarrollo de la prestación del servicio.	NA	El Contratista firmó El Compromiso de Confidencialidad y No Divulgación de la Información, documento que hizo llegar oportunamente y Que reposa en la carpeta del proceso 12186.
Asegurar que todo el código fuente que se desarrolle en el proyecto de mejoramiento del Sistema, será propiedad de la Gobernación de Antioquia.	**NA**	Se indicó en la reunión inicial, realizada el 7 de septiembre de 2021, al proveedor. Quedando esta actividad clara tal cual como se enuncia.
Cambiar y/o ajustar el producto que llegare a presentar irregularidades en sus componentes o funcionamiento, o cuando se evidencie el no cumplimiento de las especificaciones técnicas, establecidas.	NA	Se indicó en la reunión inicial, realizada el 7 de septiembre de 2021, al proveedor. Quedando esta actividad clara tal cual como se enuncia.
Garantizar la calidad de los productos a partir de la fecha de recibo a	**NA**	Se indicó en la reunión inicial, realizada el 7 de septiembre de 2021,

satisfacción.		al proveedor. Quedando esta actividad clara tal cual Como se enuncia.
Mantener comunicación permanente con el Departamento de Antioquia- Secretaria de Educación de Antioquia a fin de recibir orientaciones, evaluar elproceso y velar por el cumplimiento delobjeto del contrato..	**NA**	Se hacen reuniones periódicas, de acuerdo a lo indicado en el numeral 2.1.2 de este informe.
Presentar los informes que se le requieran sobre la ejecución y desarrollo del presente contrato al Departamento - Secretaría de Educación y/o Supervisor.	**NA**	El Contratista viene presentando informes del desarrollo del contrato, los cuales son revisados y analizados por el Supervisor con rol técnico.
Estar inscrito en el registro que llevan las oficinas de industria y Comercio del municipio de Medellín donde se ejecute elcontrato, de ser requerido.	**NA**	La Supervisión con rol Logístico del contrato, realiza las gestiones necesarias y suficientes para dar claridad a este punto y fruto de ello se le comunicó oportunamente al Contratista de la necesidad de inscribirse en industria y Comercio de Medellín. El Contratista se Encuentra adelantando lo relacionado con lo acá ha manifestado.
Ejecución de EDT propuesta.	100.%	El proyecto lleva una ejecución normal, en el inicio de la ejecución del proyecto, se acordó con el contratista una EDT. A la fecha la ejecución se encuentra en el 100.%.
POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCION**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
Suministrarle al contratista la información que requiera para la adecuada prestación del servicio.	NA	De las diferentes dependencias de la Secretaria de Educación que interactúan con el manejo de datos, se le ha suministrado al contratista la información Solicitada en forma oportuna.
Asignar por parte del Departamento un supervisor (es) para el contrato quien deberá realizar el seguimiento técnico, jurídico, administrativo y financiero del mismo.	**NA**	La Secretaria de Educación asignó dos Supervisores para el manejo y seguimiento de la ejecución del proceso 12186, uno con rol técnico y otro con rol Logístico.
Mantener comunicaci6n entre el Contratista y el supervisor (es), para hacer seguimiento, evaluar el proceso y velar por el cumplimiento del objeto	NA	Se ha venido manejando comunicación permanente entre las partes, tal coma se puede apreciar en las actas de las

del contratoy la calidad del mismo.		reuniones desarrolladas.
Velar porque el contratista conozca en lo que corresponda con los requisitos normativos y el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo Dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	**NA**	En la reunión inicial, se le compartió al contratista el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a contratistas.

2.1.2. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS	
FECHA	OBJETIVO/CONCLUSIONES/OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES
08-11-21	Verficación de casos automatización
09-11-21	Sprint 2 review
09-11-21	Entrega desarrollo tableros de control
12-11-21	Refinamiento reportes y consultas Enterga Inf. técnologica y DUE
12-11-21	Entrega Inf. técnologica y DUE
18-11-21	Revisión historias de usuario
19-11-21	Avances hasta la fecha
23-11-21	Landing page
24-11-21	Entrega Back End
25-11-21	Entrega Landing Page y revisión Power BI.
29-11-21	Entrega automatización certificaciones / primera sesión
30-11-21	Revisión avances hasta la fecha
30-11-21	Entrega automatización certificaciones / segunda sesión
02-12-21	Entrega Landing Page
02-12-21	administración y sistema
02-12-21	Reportes y consultas
03-12-21	Seguimiento
10-12-21	Reprogramación entrega oficial de compromisos
13-12-21	Entrega automatizaciones descarga de archivos
13-12-21	Entrega infraestructura y gestión

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**MUNICIPIO**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$260.166.418	$0	$0	$260.166.418
2. Adiciones	$0	$0	$0	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$260.166.418	$0	$0	$260.166.418
4. Anticipos	$0	$0	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$165.439.436	$0	$0	$165.439.436

6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$165.439.436	$0	$0	$165.439.436
7. Recursos ejecutados (incluidos los pendientes por facturar)	$260.166.418	$0	$0	$260.166.418
8. Recursos no ejecutados	$0	$0	$0	$0

2.3. ANOTACIONES ADICIONALES:

N/A

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

CLAUSULA CUARTA FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO:

El DEPARTAMENTO se obliga a efectuar pagos mensuales, de acuerdo con la facturación del Contratista, previa presentación de informe de actividades y recibo a satisfacción por parte del supervisor, pagaderos dentro de los 30 días siguientes al recibo de la factura en la Secretaría de Hacienda del Departamento y según disponibilidad del PAC, donde se visualice el producto y fecha de entrega acorde con la fecha de la factura, de pagos de parafiscales y sistema general de seguridad social, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

PARAGRAFO 1. Los pagos se realizaran contra los servicios y/o bienes efectivamente prestados y para el caso de servicios, el no cumplimiento de indicadores de acuerdo al nivel de servicios (ANS) se convertirá en tiempo de servicio al final del contrato. Para todos los pagos **EL CONTRATISTA deberá:**

a. Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del servicio.
b. Aportar el Certificado de Paz y salvo actualizado de aportes a seguridad social y parafiscales.
c. Certificado de cuenta bancaria.
d. RUT.

PARÁGRAFO 2. Todos los pagos requieren certificación de recibido a satisfacción emitida por la supervisión asignado y este se hará teniendo en cuenta las constancias de entrega de cada uno de los productos.

PARÁGRAFO 3: El pago se realizará dentro de los 30 días siguientes al recibo de la factura en la Secretaria de Hacienda del Departamento y según disponibilidad del PAC.

PARÁGRAFO 4. De las facturas u órdenes de pago presentadas que se originen en el presente contrato, al contratista, se les retendrá, cuando aplique, el valor autorizado para las estampillas aplicadas por el Departamento de Antioquia y reglamentadas en la ordenanza 29 de 2017, libro 6 titulo1, así:

1% (Antes de IVA) Estampilla Pro-hospitales.
0.6% (Antes de IVA) Estampilla Pro-desarrollo Departamental.
2% (Antes de IVA) Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor.
0.4% (Antes de IVA) Estampilla Politécnico Colombiano.

0.4% (Antes de IVA) estampilla Universidad de Envigado.
1% (Antes de IVA) Estampilla Pro-deportes.

PARAGRAFO 5: En ningún caso se tramitará el pago final al contratista, si no ha suscrito con el supervisor (es) el Acta de Terminación del contrato.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	06/09/2021	$260.166.418		0		$260.166.418
Adiciones	Fecha [dd/mm/aa]	N/A				N/A
Pago No.1 / Desembolso	06-10-2021	N/A	$74.398.626	N/A	$74.398.626	$185.767.792
Pago No.2 / Desembolso	9-11-2021	N/A	$91.040.810	N/A	$91.040.810	$94.726.982
Pago No.3 / Desembolso	6-12-2021	N/A	$94.726.982	N/A	$94.726.982	$0
TOTALES		$260.166.418	$260.166.418	N/A	$94.726.982	$0

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por

Concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato/convenio:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
N/A	N/A	N/A	N/A

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

- Certificado de pagos de seguridad social y parafiscales de TIGLOBAL S.A.S
- Actas de reuniones: 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 49
- Factura FV 174 de TIGLOBAL
- Certificado de cuenta bancaria de TIGLOBAL.
- Certificado de seguridad y pago parafiscales de TIGLOBAL.
- Cédula del representante legal de TIGLOBAL.
- RUT de TIGLOBAL.
- Recibo a satisfacción (Orden de pago).

Para constancia, se firma la presente acta el 15/12/2021:

FRANK DE JESUS MONSALVE BUILES
SUPERVISOR LOGISTICO

JOHN JAIRO AGUDELO ZULUAGA
SUPERVISOR TÉCNICO